



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 57062002-003-2021**  
**REFERENTE AL: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS**

---En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **04 de Octubre del 2021**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, CP. 87083, Cd. Victoria Tam., los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Número 57062002-003-2021**, referente al **Suministro de Vehículos**.-----

---El **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, comunica a los Servidores Públicos presentes que en lo que concierne al **SUMINISTRO DE VEHICULOS**, se cubrirá con Recurso Federal con tratamiento de Leyes Estatales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la Ley Coordinación Fiscal, para la **Secretaría de Seguridad Pública Ejercicio 2021**, mediante el **Programa: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Partida: 541, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Partida: 541, y para la **Fiscalía General de Justicia del Estado** mediante el **Programa: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Partida 541, Subprograma: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, Partida: 541, Subprograma: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, Partida: 541, y que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a petición de la **Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del oficio número **SESESP/000126/2021** de fecha 22 de Julio del 2021, recursos que se encuentran debidamente contenidos en las partidas presupuestarias correspondientes, manifestándose de igual forma su congruencia con la programación y presupuestación anual autorizada para el área requirente, haciendo constar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para hacer frente y contraer compromisos que permitan atender y solventar las necesidades expuestas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; y por cual emitió lo siguiente.-----

**FALLO**

---**Primero:** En atención a lo dispuesto por el Artículo 59, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios el **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, es competente para conocer y adjudicar el **Suministro de Vehículos**, solicitado por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SESESP/000126/2021**, de fecha 22 de Julio del 2021, firmado por la **Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**.-----

---**Segundo:** La evaluación de la **Propuesta Técnica** del licitante **Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.**, se realizó bajo la estricta responsabilidad de la **C. Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**, mediante el oficio número **SESESP/000206/2021** de fecha 28 de septiembre de 2021, en su encargo de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien fundada y motivada para aceptar o desechar la propuesta emitió dictamen correspondiente verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados, en base de la información



turnada mediante el oficio número **SESESP/ST/769/2021** de fecha 27 de septiembre de 2021, signado por la C. Lic. Gabriela Rincón Manzur, Directora de Enlace Institucional y Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad, por el cual turna diversos de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General de Justicia del Estado, números **SSP/CGA/DRFM/00180/2021** y **DGA/FGJ/05324/2021**, respectivamente, de fechas 27 de septiembre de 2021, en los cuales se realiza una estimación detallada de cada uno de los incisos señalados en los puntos **16.1.1., y Anexo I** de las Bases de Licitación, al tenor literal siguiente.-----

Secretaría de Seguridad Pública	
Renglón	Dictamen
1	Cumple técnicamente con lo solicitado
4	No presentó propuesta

Fiscalía General de Justicia del Estado	
Renglón	Dictamen
2	No cumplen con las especificaciones de equipamiento y mantenimientos, conforme a lo solicitado en Bases, punto 16.1.1, inciso K) y Anexo I, inciso V).
3	
4	No presentó propuesta

**ANÁLISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 1  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

DESCRIPCIÓN	AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA "REACCIÓN" 8 CILINDROS TIPO PATRULLA</b>		
PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2021, COLOR BASE BLANCO, EQUIPADA COMO PATRULLA.	X	
<b>MOTOR Y TRANSMISIÓN</b>		
MOTOR A GASOLINA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5.0 LITROS.		
MOTOR A 8 CILINDROS.		
CABALLOS DE FUERZA NO MENOR A 355 HP.		
TORQUE NO MENOR A 383	X	
BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.		
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA		
DOBLE TRACCIÓN (4X4)		
<b>SEGURIDAD</b>		
BOLSAS DE AIRE FRONTALES.	X	
INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO.		
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>		
POSIBILIDAD DE AMPLIAR SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	X	
<b>CAPACIDAD</b>	X	



CABINA DOBLE PARA 5 PASAJEROS. 4 (CUATRO) PUERTAS.		
<b>GARANTIA</b> GARANTIA 3 AÑOS O 60,000 KMS.	X	
<b>EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA</b>		
<b>TORRETA</b> <b>TORRETA DE MÓDULOS DE LED DUAL COLOR, BAJO PERFIL Y DISEÑO AERODINÁMICO PARA MENOR RESISTENCIA DEL AIRE CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:</b> LONGITUD (48") DE LARGO 33 PATRONES DE FLASHEO CON <b>18 MÓDULOS DE LED DUAL COLOR</b> DE ÚLTIMA GENERACIÓN CADA UNO PARA UN TOTAL DE <b>222 LEDS</b> DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 6 MÓDULOS FRONTALES DE LEDS DUO (72 LEDS TOTAL) DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA DE BAJO CONSUMO 2.14 WATTS C/U EN COLOR, 3 ROJO/CLARO DEL LADO DEL PILOTO Y 3 AZUL/CLARO DEL LADO DEL PASAJERO. 6 MÓDULOS TRASEROS DE LEDS DUO (72 LEDS TOTAL) DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA 2.14 WATTS C/U EN COLOR 3 ROJO/ÁMBAR DEL LADO DEL PILOTO Y 3 AZULES/ÁMBAR DEL LADO PASAJERO CON FUNCIONES DE ARROW STICK (BARRA DE TRAFICO). 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE 18 LEDS DUO (72 LEDS TOTAL) CADA UNO DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA 0.43 WATTS C/U EN COLOR, 2 ROJOS/CLARO DEL LADO DEL PILOTO Y 2 AZUL/CLARO DEL LADO DEL PASAJERO. 2 MÓDULOS LATERALES, UNO DEL LADO DEL PILOTO Y OTRO DEL LADO DEL PASAJERO, DE 3 LEDS (6 LEDS EN TOTAL) CADA UNO DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA 2.14 WATTS EN COLOR CLARO CON FUNCIONES DE LUCES DE CALLEJONERA (ALLEY). TODOS LOS MÓDULOS ATORNILLADOS A LA TORRETA DE FORMA INDEPENDIENTE LO QUE FACILITA EL REMPLAZO Y MANTENIMIENTO DE CADA MÓDULO. TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CONECTADOS A UNA TARJETA CENTRAL.	X	
BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO COLOR NEGRO CON ESPESOR ADECUADO PARA SOPORTAR LOS ESFUERZOS TRASMITIDOS A LA BARRA DE LUCES POR EL VEHÍCULO PATRULLA COMO: VIBRACIÓN, CLIMAS EXTREMOS, QUE AFECTAN A UNA PATRULLA. CUBIERTA DE POLICARBONATO EN GRIS CON SUJECIÓN DE TORNILLOS SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. EL SOPORTE DE MONTAJE DE LA BARRA DE LUZ DEBERA SER CON GANCHOS METÁLICOS Y PARA GARANTIZAR LA SUJECIÓN, EVITAR LA VIBRACIÓN Y MAYOR DAÑO AL VEHÍCULO. GARANTÍA DE 5 AÑOS		
<b>SIRENA</b> SIRENA DE 100 O 200 WATTS TONOS PROGRAMABLES TONOS DE LA SIRENA, WAIL 1, WAIL 2 YELP PIERCER.HI-LO TONOS SECUNDARIOS SUPER HI LO YELP1 YELP 2 TONOS MANUAL WAIL Y HORN "CORNETA DE AIRE" VOCEO: MICRÓFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO RETRANSMISIÓN DEL RADIO STAND BY TONOS DE LA SIRENA PROGRAMABLE 4 TONOS DE LA CORNETA DE AIRE PROGRAMABLES CAMBIO DE TONOS DESDE EL VOLANTE OPCIÓN DE UTILIZAR CORNETA DE AIRE O SONIDO WAIL DESDE EL CLAXON DEL VEHÍCULO.	X	

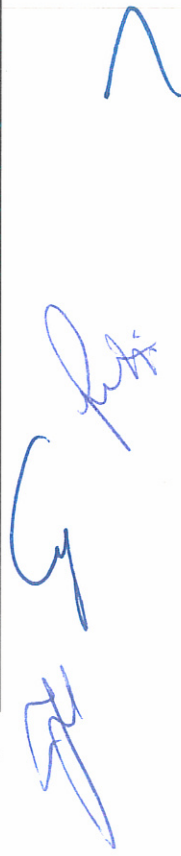
^

*[Handwritten signatures]*



<p>3 BOTONES PROGRAMABLES CON CAPACIDAD DE 20 AMPERES.</p> <p>9 SWITCHES AUXILIARES PARA CONTROL DE LUCES CON CAPACIDAD DE 10 AMPERES</p> <p>LA TORRETA SE OPERA MEDIANTE EL CONTROLADOR DE LA SIRENA Y BOTONES AUXILIARES</p> <p>- 3 BOTONES PROGRESIVOS PROGRAMABLES PARA FUNCIÓN DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PATRULLAJE</li> <li>- ALERTA</li> <li>- EMERGENCIA</li> </ul> <p>CONTROL DE SIRENA HORN</p> <p>CONTROL DE SIRENA MANUAL.</p> <p>- ENCENDIDO Y APAGADO DE TODA LA TORRETA</p> <p>- ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA. (FRONT)</p> <p>- ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA. (REAR)</p> <p>- ENCENDIDO DE CRUCERO (CRUISE)</p> <p>- BAJA INTENSIDAD (LOW POWER)</p> <p>- CAMBIO DE PATRÓN DE FLASHEO (FLASH PATERNS)</p> <p>- LUCES DE ACERCAMIENTO (TAKE-DOWN)</p> <p>- CONTROL DE CALLEJONERA IZQUIERDA (LEFT ALLEY) - CALLEJONERA DERECHA (RIGTH ALLEY)</p> <p>- 1 BOTÓN PROGRAMABLE PARA BARRA DE TRÁFICO CON FUNCIONES DE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* IZQUIERDA A DERECHA</li> <li>* DERECHA A IZQUIERDA</li> <li>* CENTRO HACIA AFUERA.</li> </ul>			
<p>BOTONES CON ILUMINACIÓN DE COLOR.</p> <p>CABLE DE EXTENSIÓN DE 25 PIES (.APROXIMADAMENTE 8 METROS )</p> <p>CONTROL DE VOLUMEN EN EL CONTROL MICRÓFONO</p> <p>CAPACIDAD PARA ALIMENTAR LOS SOLENOIDES(ES DECIR, BLOQUEO) O SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y SEÑAL A OTROS EQUIPOS PERIFÉRICOS INCORPORADOS (IMPRESORA, RADAR, GPS, ETC.)</p> <p>VOLTAJE DE OPERACIÓN 10-16 VDC</p> <p>DIMENSIONES DE CONTROL 89.2 MM L x 177.3 MM H x 29.7 MM P, (3.51" X 6.98" X 1.17".</p> <p>DIMENSIONES AMPLIFICADOR 66.6 MM L x 177.8 MM H x 165.4 MM P (2.62" . X 7.00" X 6.51".)</p> <p>CERTIFICAOS CERTIFICACIÓN DE NORMA SAE J1849 Y CUMPLE CON EL TÍTULO 13 DE CALIFORNIA, ARTÍCULO 22</p> <p>GARANTÍA 5 AÑOS</p>			^
<p><b>BOCINA</b></p> <p>BOCINA DE 100 WATTS</p> <p>VOLTAJE DE 12 VCD,123DB</p> <p>DISPERSIÓN DE SONIDO DE 85 GRADOS</p> <p>ESTRUCTURA DE ALUMINIO</p> <p>DISEÑO ROBUSTO</p> <p>INCLUYE SOPORTE EN L</p> <p>FUNCIONA CON CUALQUIER TIPO DE SIRENA EXISTENTE.</p> <p>DIMENSIONES: 6.75 "H X 6.75" L X 3.5 L</p>	X		G

<p>IMPEDANCIA DE 8 - 11 OHM NOMINAL</p> <p>IMÁN DE NEODIMIO</p> <p>CERTIFICACIONES SAE J849</p> <p>RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 350-5000 HZ</p> <p>GARANTÍA 2 AÑOS</p>		
<p><b>ESTROBOS</b></p> <p>ESTROBOS DE 6 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA FAROS Y CALAVERAS</p> <p>ACABADO DE DOMO DE POLICARBONATO GTRANSPARENTE</p> <p>MÓDULO DE 6 LED COLOR CLARO BISEL ESTÁNDAR NEGRO.</p> <p>33 PATRONES DE FLASHEO</p> <p>SINCRONIZACIÓN DE HASTA 24 PIEZAS</p> <p>CORRIENTE PROMEDIO 0.33 AMPERES</p> <p>VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 9 A 32 VOLTS</p> <p>PROTECCIÓN DE POLARIDAD INVERTIDA</p> <p>DIMENSIONES .136 * 13 MM</p>	X	
<p><b>CÓDIGOS DE PARRILLA</b></p> <p>2 CÓDIGOS DE 12 LEDS INSTALADOS SOBRE LA PARRILLA DE LA UNIDAD</p> <p>MÓDULOS TRANSPARENTES CON LED COLOR ROJO-AZUL</p> <p>24 PATRONES DE FLASHEO</p> <p>VOLTAJE DE OPERACIÓN 10-30 VOLTS</p> <p>PROTECCION POLARIDAD INVERTIDA</p>	X	
<p>DIMENSIONES: 12,7 CM (5,0") L X 4,3 CM (1,72") AX 3,8 CM (1,50") D</p> <p>CERTIFICACION SAE J595, CLASE 1, TÍTULO 13 CALIFORNIA</p> <p>GARANTÍA 5 AÑOS</p>		
<p><b>ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA (ROLL BAR)</b></p> <p>3 MARCOS EN TUBULAR REDONDO DE 2 ½" PULGADAS EN CALIBRE 14.</p> <p>MARCO DELANTERO CON UNA ALTURA DE 84 CM. (+ - 5 CM)</p> <p>MARCOS CENTRAL Y TRASERO A UNA ALTURA DE 95 CM. (+ - 5 CM)</p> <p>MARCO DELANTERO CON PROTECTOR DE MEDALLÓN FABRICADO CON TUBO DE 1" CALIBRE 16 Y MALLA DESPLEGADA CALIBRE 16.</p> <p>4 TIRANTES EN TUBO REDONDO DE 2 ½" CALIBRE 14 PARA UNIR LOS TRES MARCOS.</p> <p>2 PORTA ESPOSAS LATERALES EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16"</p> <p>3 PASAMANOS EN MARCO TRASERO EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16. (1 SUPERIOR Y 2 LATERALES)</p> <p>6 PLACAS DE ¼" SOLDADAS A LOS MARCOS DE ROLL BAR PARA SUJETARLAS A LA BATEA.</p> <p>6 EMPAQUES DE POLIURETANO EN CALIBRE ¼" PARA SU INSTALACIÓN.</p> <p>TERMINADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV.</p> <p>TORNILLERÍA GALVANIZADA.</p> <p>DISEÑO Y MEDIDA DEPENDIENDO EL TIPO DE VEHÍCULO.</p>	X	
<p><b>PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS)</b></p> <p>DOS PLACAS LATERALES EN CALIBRE ¼ EN ACERO A-36 DECAPADO UNIDOS ENTRE SÍ POR MEDIO DE 3 TRAVESAÑOS.</p>	X	





<p>1 TRAVESAÑO SUPERIOR DE 2" CALIBRE 14.</p> <p>1 TRAVESAÑO CENTRAL EN TUBULAR REDONDO DE 2 ½" CALIBRE 14.</p> <p>1 TRAVESAÑO INFERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 2" CALIBRE 14 CON 2 ARGOLLAS EN SOLIDO REDONDO DE 3/8 (1 POR LADO)</p> <p>2 CUBRE FAROS EN TUBULAR REDONDO DE 1 ½" CALIBRE 16, CON PULIDO DE 3/8" COMO PROTECCIÓN.</p> <p>2 TOPES DE PVC CON PROTECCIÓN UV DE ALTO IMPACTO EN CADA UNA DE LAS PLACAS LATERALES.</p> <p>HERRAJE DE INSTALACIÓN EN PLACA DE ¼" EN ACERO A-36 ROLADO CALIENTE.</p> <p>ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV.</p> <p>TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO.</p> <p>DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL TIPO DE VEHÍCULO.</p>		
<p><b>DEFENSA TRASERA TUBULAR.</b></p> <p>DEFENSA TRASERA FABRICADA CON MARCO DE TUBO REDONDO DE 1 ½" CALIBRE 14.</p> <p>LÁMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE R36.</p> <p>2 PLACAS DE ¼ INFERIOR SOLDADAS AL MARCO PARA SUJECCIÓN DEL HERRAJE.</p> <p>2 PZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 ½" CALIBRE 14, Y PLACA DE ¼.</p> <p>ACABADO COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN UV.</p> <p>TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA ACABADO GALVANIZADO.</p> <p>DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.</p>	X	
<p><b>BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS.</b></p> <p>ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR REDONDO DE 1 CALIBRE 16.</p> <p>6 PUNTOS DE SUJECCIÓN EN TUBULAR REDONDO DE 1 CALIBRE 16 Y PLACA DE ¼"</p> <p>RESPALDO Y ASIENTO EN LÁMINA CALIBRE 16 CON PUNZONADO EN REDONDO DE 3/8" SECCIONADO SEGÚN LA CAPACIDAD DE PERSONAS DE LA BANCA.</p> <p>REFUERZOS EN TUBULAR OVALADO DE 15MM X 30MM.</p> <p>2 PORTA ESPOSAS (1 POR CADA LADO).</p> <p>ACABADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV.</p> <p>TORNILLERÍA DE 3/8" EN ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO.</p> <p>EMPAQUES DE POLIURETANO EN CALIBRE ¼" PARA SU INSTALACIÓN.</p> <p>DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL TIPO DE VEHÍCULO.</p>	X	
<p><b>BALIZAMIENTO (ROTULACIÓN, DISEÑO E IMAGEN CONFORME ANEXO)</b></p> <p>SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARA BALIZAMIENTO, ROTULACION, DISEÑO E IMAGEN.</p>	X	
<p><b>MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS</b></p> <p>INCLUYE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SIN COSTO POR 2 AÑOS O 60 MIL KILÓMETROS CONFORME AL MANUAL DE USUARIO DE LA MARCA Y MODELO QUE SE OFERTA.</p>	X	

**ANÁLISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 4  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

DESCRIPCION	AUTOMOVILES CGE DE
-------------	-----------------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



	ZACATECAS, S.A. DE C.V.
	OBSERVACIONES
- Modelo: 2021	NO PRESENTO PROPUESTA
- Color: blanco	NO PRESENTO PROPUESTA
<b>Motor y transmisión</b>	
- Motor a gasolina con capacidad mínima de 1.5 litros	
- Motor no menor a 4 cilindros	
- Caballos de fuerza no menor a 107 Hp	
- Torque no menor a 104	
- Barra estabilizadora delantera	
- Transmisión automática	NO PRESENTO PROPUESTA
<b>Seguridad</b>	
- Bolsa de aire frontales	
- Cinturones de seguridad delanteros y traseros inerciales	
- Inmovilizador electrónico	
- Frenos delanteros de disco	
- Frenos traseros de disco o tambor	
- Sistema de frenado antibloqueo (ABS)	NO PRESENTO PROPUESTA
<b>Sistema eléctrico</b>	
- Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica	NO PRESENTO PROPUESTA
<b>Capacidad</b>	
- Cabina para 5 pasajeros	
- 4 puertas	
- Tanque de combustible mínimo de 39 litros	
- Rendimiento mínimo de 14km/L en ciudad	
- Capacidad de carga mínima de 400 kg.	
- Cajuela 366 dm <sup>3</sup>	NO PRESENTO PROPUESTA
<b>Mantenimiento</b>	
- Incluye mantenimientos preventivos sin costo por 2 años o 60 mil kilómetros conforme al manual de usuario de la marca y modelo que se oferta.	NO PRESENTO PROPUESTA

**ANALISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 2  
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

PARTIDA 2  
22 PIEZAS

AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. de C.V	
SI CUMPLE	NO CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Características de los vehículos.				
Modelo: 2021		✓		
Color: blanco		✓		
Motor a gasolina con capacidad mínima de 5.7 litros		✓		
Motor a 8 cilindros		✓		
Caballos de fuerza no menor a 355 Hp		✓		
Torque no menor a 383		✓		
Barra estabilizadora delantera		✓		
Transmisión automática de 8 velocidades		✓		
Tracción 4x4		✓		
Bolsa de aire frontales		✓		
Inmovilizador electrónico		✓		
Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica		✓		
Cabina doble para 5 pasajeros		✓		
4 puertas		✓		
Garantía 3 años o 60,000 Kms.		✓		
<b>Equipamiento.</b>				
	Sirena dimensiones: 2.3" (5.9 cm) x 6.0" (15.2 cm) x 5.5" a 7.6" (de 14 a 19.4 cm).		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
<b>Sirena:</b>	Potencia con opción a 100 o 200 watts.	✓		
	Tonos: AUX, YELP, WAIL, AIR, HORN, PRIORITARIO.	✓		
	Corneta de aire electrónica (air horn).	✓		
	Retransmisión de radio (PA).		✓	NO OFRECE EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Micrófono con botón de cancelación de sonido.	✓		
	Panel iluminado para una fácil operación nocturna.	✓		
	Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.		✓	OFRECE SOLAMENTE EQUIPO DE ALTAVOZ Y FALTA EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.	✓		
	Sistema de protección contra corto circuito.	✓		
	12 volts CD.	✓		
Cumple con la Norma SAE J1849 y California título 13.	✓			



	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
<b>Bocina:</b>	Bocina de uso rudo.	✓		
	Alto rendimiento.	✓		
	Fácil instalación.	✓		
	Base de aluminio.	✓		
	100W de potencia.	✓		
	8 OHMS de impedancia.	✓		
	Diseño robusto.	✓		
	Dimensiones: 14 x 15 x 5.8 cm.	✓		
	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
<b>Gancho de arrastre</b>		✓		
<b>Estrobo:</b>	4 Insertos de Luces de 6 leds	✓		
	Color Blanco ó Rojo-Azul	✓		
	19 patrones de destello	✓		
<b>Código de parabrisas:</b>	Luces de acabado de 6 Led's Color Rojo – Azul	✓		
	34 patrones de destello	✓		
	24 luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
<b>Código de medallón :</b>	Luces de acabado de 12 Led's Color Rojo – Azul	✓		
	14 patrones de destello	✓		
	24 luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
<b>Mantenimiento</b>				
	Preventivos cada 5,000 y 10,000 km hasta los 200,000 km, considerando un total de 20 de 5,000 km y 20 de 10,000 km, que incluyen:			NO CUMPLE CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HASTA LOS 200,000 KM Y LOS
<b>Afinación mayor:</b>	Cambio de aceite y filtro		✓	
	Filtro de aire			
	Filtro de gasolina			

~  
G  
A



	Bujías			MANTENIMIENTOS SOLICITADOS CADA 5,000 KM NO ESTAN CONSIDERADOS
	Limpieza de inyectores			
Afinación menor:	Cambio de aceite y filtro			
	Filtro de aire			

**ANÁLISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 2  
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

PARTIDA 2  
4 PIEZAS

AUTOMOVILES CGE  
DE ZACATECAS, S.A.  
de C.V

SI CUMPLE	NO CUMPLE
-----------	-----------

		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>Características de los vehículos.</b>				
Modelo: 2021		✓		
Color: blanco		✓		
Motor a gasolina con capacidad mínima de 5.7 litros		✓		
Motor a 8 cilindros		✓		
Caballos de fuerza no menor a 355 Hp		✓		
Torque no menor a 383		✓		
Barra estabilizadora delantera		✓		
Transmisión automática de 8 velocidades		✓		
Tracción 4x4		✓		
Bolsa de aire frontales		✓		
Inmovilizador electrónico		✓		
Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica		✓		
Cabina doble para 5 pasajeros		✓		
4 puertas		✓		
Garantía 3 años o 60,000 Kms.		✓		
<b>Equipamiento.</b>				
<b>Sirena:</b>	Sirena dimensiones: 2.3" (5.9 cm) x 6.0" (15.2 cm) x 5.5" a 7.6" (de 14 a 19.4 cm).		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	Potencia con opción a 100 o 200 watts.	✓		
	Tonos: AUX, YELP, WAIL,	✓		
	AIR, HORN, PRIORITARIO.	✓		
	Corneta de aire electrónica (air horn).	✓		

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



	Retransmisión de radio (PA).		✓	NO OFRECE EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Micrófono con botón de cancelación de sonido.	✓		
	Panel iluminado para una fácil operación nocturna.	✓		
	Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.		✓	OFRECE SOLAMENTE EQUIPO DE ALTAVOZ Y FALTA EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.		✓	
	Sistema de protección contra corto circuito.	✓		
	12 volts CD.	✓		
	Cumple con la Norma SAE J1849 y California título 13.	✓		
	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
	Bocina de uso rudo.	✓		
	Alto rendimiento.	✓		
	Fácil instalación.	✓		
	Base de aluminio.	✓		
	100W de potencia.	✓		
<b>Bocina:</b>	8 OHMS de impedancia.	✓		
	Diseño robusto.	✓		
	Dimensiones: 14 x 15 x 5.8 cm.	✓		
	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
	<b>Gancho de arrastre</b>	✓		
<b>Estrobos:</b>	4 Insertos de Luces de 6 leds	✓		
	Color Blanco ó Rojo-Azul	✓		
	19 patrones de destello	✓		
<b>Código de parabrisas:</b>	Luces de acabado de 6 Led's Color Rojo – Azul	✓		
	34 patrones de destello	✓		
	24 luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
	Luces de acabado de 12 Led's Color Rojo – Azul	✓		



<b>Código de medallón:</b>	14 patrones de destello	✓		
	24 luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
<b>Mantenimiento</b>				
Preventivos cada 5,000 y 10,000 km hasta los 200,000 km, considerando un total de 20 de 5,000 km y 20 de 10,000 km, que incluyen:				
<b>Afinación mayor:</b>	Cambio de aceite y filtro		✓	NO CUMPLE CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HASTA LOS 200,000 KM Y LOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS CADA 5,000 KM NO ESTAN CONSIDERADOS
	Filtro de aire			
	Filtro de gasolina			
	Bujías			
	Limpieza de inyectores			
<b>Afinación menor:</b>	Cambio de aceite y filtro			
	Filtro de aire			

**ANALISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 3  
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**PARTIDA 3  
2 PIEZAS**

AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. de C.V	
SI CUMPLE	NO CUMPLE

Características de los vehículos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Modelo: 2021	✓	
Color: blanco	✓	
Motor a gasolina con capacidad mínima de 5.7 litros	✓	
Motor a 8 cilindros	✓	
Caballos de fuerza no menor a 355 Hp	✓	
Torque no menor a 383	✓	
Barra estabilizadora delantera	✓	
Transmisión automática de 8 velocidades	✓	
Tracción 4x4	✓	
Bolsa de aire frontales	✓	
Inmovilizador electrónico	✓	
Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica	✓	
Cabina doble para 5 pasajeros	✓	



	4 puertas	✓		
	Garantía 3 años o 60,000 Kms.	✓		
<b>Equipamiento.</b>				
	Sirena dimensiones: 2.3" (5.9 cm) x 6.0" (15.2 cm) x 5.5" a 7.6" (de 14 a 19.4 cm).		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	Potencia con opción a 100 o 200 watts.	✓		
	Tonos: AUX, YELP, WAIL,	✓		
	AIR, HORN, PRIORITARIO.	✓		
	Corneta de aire electrónica (air horn).	✓		
	Retransmisión de radio (PA).		✓	NO OFRECE EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Micrófono con botón de cancelación de sonido.	✓		
	Panel iluminado para una fácil operación nocturna.	✓		
<b>Sirena:</b>	Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.		✓	OFRECE SOLAMENTE EQUIPO DE ALTAVOZ Y FALTA EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.		✓	
	Sistema de protección contra corto circuito.	✓		
	12 volts CD.	✓		
	Cumple con la Norma SAE J1849 y California título 13.	✓		
	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
<b>Bocina:</b>	Bocina de uso rudo.	✓		



	Alto rendimiento.	✓		
	Fácil instalación.	✓		
	Base de aluminio.	✓		
	100W de potencia.	✓		
	8 OHMS de impedancia.	✓		
	Diseño robusto.	✓		
	Dimensiones: 14 x 15 x 5.8 cm.	✓		
	Garantía 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	EL PROVEEDOR OFRECE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS
<b>Gancho de arrastre</b>		✓		
<b>Estrobos:</b>	4 Insertos de Luces de 6 leds	✓		
	Color Blanco ó Rojo-Azul	✓		
	19 patrones de destello	✓		
	Luces de acabado de 6 Led's Color Rojo – Azul	✓		
	34 patrones de destello	✓		
<b>Código de parabrisas</b> :	24 Luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
<b>Código de medallón:</b>	Luces de acabado de 12 Led's Color Rojo – Azul	✓		
	14 patrones de destello	✓		
	24 luces de Sincronía	✓		
	Dimensiones: 10.3cm x 2.3 cm x 1.0 cm		✓	NO SON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
	10-30 Volts	✓		
<b>Rotulación</b> :	Conforme a especificación		✓	NO OFRECE EL SERVICIO DE ROTULACIÓN
	Garantía de 2 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)		✓	
<b>Mantenimiento</b>				
Preventivos cada 5,000 y 10,000 km hasta los 200,000 km, considerando un total de 20 de 5,000 km y 20 de 10,000 km, que incluyen:			✓	NO CUMPLE CON EL



<b>Afinación mayor:</b>	Cambio de aceite y filtro			SERVICIO DE MANTENIMIENTO HASTA LOS 200,000 KM Y LOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS CADA 5,000 KM NO ESTAN CONSIDERADOS
	Filtro de aire			
	Filtro de gasolina			
	Bujías			
	Limpieza de inyectores			
<b>Afinación menor:</b>	Cambio de aceite y filtro			
	Filtro de aire			

**ANALISIS TÉCNICO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO  
PARTIDA 4  
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**PARTIDA 4**

**24 PIEZAS**

AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. de C.V	
SI CUMPLE	NO CUMPLE

Características de los vehículos.		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
Modelo: 2021			✓	NO PRESENT O PROPUESTA
Color: blanco			✓	
Motor a gasolina con capacidad mínima de 1.5 litros			✓	
Motor no menor a 4 cilindros			✓	
Caballos de fuerza no menor a 107 Hp			✓	
Torque no menor a 104			✓	
Barra estabilizadora delantera			✓	
Transmisión automática			✓	
Bolsa de aire frontales			✓	
Cinturones de seguridad delanteros y traseros inerciales			✓	
Inmovilizador electrónico			✓	
Frenos delanteros de disco			✓	
Frenos traseros de disco o tambor			✓	
Sistema de frenado antibloqueo (ABS)			✓	
Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica			✓	
Cabina para 5 pasajeros			✓	

*(Handwritten signatures and marks)*



4 puertas		✓	
Tanque de combustible mínimo de 39 litros		✓	
Rendimiento mínimo de 14 km/L en ciudad		✓	
Capacidad de carga mínima de 400 kg		✓	
Cajuela 366 dm		✓	
<b>Mantenimiento</b>			
Preventivos por 2 años o 60 mil km conforme al manual de usuario de la marca y modelo que se oferta.		✓	NO PRESENT O PROPUESTA

---**Tercero:** La evaluación **Financiera** del licitante **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**, se realizó bajo su estricta responsabilidad, por parte de la **Dirección de Contabilidad**, de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio **SF/SSE/DC/01176/2021**, signado por la **C.P. Ma. Concepción Villarreal Rodríguez**, en la cual se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia regular, alto inversión en Bancos, alta inversión en inventarios, una amplia cartera de cuentas y documentos por cobrar y una alta inversión de activo fijo. -----

---**Cuarto:** La Evaluación, análisis y valoración a la Documentación **Legal y Económica** recibida del licitante **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**, se realizó en el **Departamento de Licitaciones Públicas**, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaría de Administración, verificando que se cumplan todos y cada uno de los requisitos solicitados, con lo cual se comprueba que se garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

**ANÁLISIS**

I. TÉCNICO	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
A).- Original y copia del recibo de pago de bases. Si el licitante se inscribió en las oficinas de la Convocante, deberá anexar copia de Constancia de Pago y Entrega de Bases expedida por la misma.	✓	
B).-Acreditar la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante en términos a lo establecido en el ANEXO V.1 de estas Bases. Los interesados en participar en este procedimiento de Licitación, deberán presentar la documentación legal y administrativa que se detalla a continuación: ✓ Copia de la Credencial del padrón de proveedores Vigente, y Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el representante legal del licitante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente en el presente procedimiento, (Anexo V.1) el cual deberá contener la siguiente información: ✓ Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de Personas Morales además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas,	✓	

*(Handwritten signatures and marks)*



<p>sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; y</p> <p>✓ Del representante del licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.</p> <p>Adjunto al escrito de referencia (ANEXO V.1), el licitante deberá presentar copia fotostática legible de una identificación oficial vigente, ya sea Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional electoral.</p>		
<p>C).-En caso de no encontrarse inscrito en el padrón de proveedores, deberá de presentar el (Anexo V.1), debidamente requisitado, anexando la siguiente documentación: original y copia del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o autoridad judicial competente y de sus modificaciones en su caso, ó acta de nacimiento original cuando se trate de persona física o copias certificadas en original por Notario Público para ambos casos.</p> <p>Del Representante Legal: Deberá presentar original y copia de los documentos legales que acrediten su personalidad como representante legal del licitante; cuando sean sociedades y se encuentren dentro del acta constitutiva, poder general para actos de dominio y administración o poder especial otorgado ante Notario Público, para firmar las propuestas, participar en los actos de apertura y fallo. Así como para aceptar la adjudicación y recepcionar el pedido correspondiente; mismo que acreditará su personalidad con identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional).</p>	✓	
<p>D).-Manifestación por escrito del Licitante bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de lo que establece el Artículo 31 de la Ley. (Anexo VI).</p>	✓	
<p>E).- Ser de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el Artículo 42 fracción I, inciso b) de la LAAPET. Para acreditar su nacionalidad, el Licitante deberá adjuntar a su propuesta el ANEXO XII-Nacionalidad, de la presente Convocatoria.</p>	✓	
<p>F).- Manifestación por escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, de ser persona física o moral con plena capacidad jurídica y no encontrarse impedido civil, penal, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones.</p>	✓	
<p>G).- Presentar escrito (original) bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p>	✓	
<p>H).- Modelo del Contrato sin requisitar, el cual forma parte integrante de las bases, y deberá presentarse firmado por el representante legal en todas sus fojas, a manera de constancia de que el licitante conoce el instrumento jurídico de contratación de la Secretaría. (Anexo VIII).</p>	✓	
<p>I).- Documentación que demuestre la <b>experiencia mínima de 1 (un) año</b> en la venta de los bienes objeto de la presente solicitud, así como presentar los <b>dos últimos contratos</b> que permitan avalar dicha venta dentro del período que comprende del <b>2019 a la fecha</b>, del licitante registrado para participar en esta licitación (Currículum, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa y relación de clientes a quienes les haya vendido bienes similares y con los que ha estado trabajando. Pudiendo anexar copia simple de los contratos y/o pedidos de las ventas de los bienes solicitados en las bases.</p>	✓	
<p>J).- Un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria, de las bases de licitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.</p>	✓	
<p>K).- <b>Anexo II (Formato de Propuesta Técnica)</b> de conformidad al documento identificado como <b>Anexo III (Especificaciones Técnicas)</b>, el cual deberá presentarse legible, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá contener en todas sus hojas el nombre <b>SELLO</b> y firma autógrafa del licitante o representante legal de la empresa participante y a la elección del mismo licitante podrá ser en papel membretado de la empresa, siempre y cuando se respete el formato y contenido <b>mínimo</b> del anexo antes mencionado, describiendo todas y cada una de las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios indicando <b>marcas</b> que éstos tengan asignados, así como tiempo de la entrega de los bienes y/o servicios.</p>		<p>Partida 1 <b>CUMPLE</b></p> <p>Partidas 2 y 3 <b>NO CUMPLE</b></p>
<p>L).- <b>Escrito de Programa de Entrega:</b> Escrito dirigido a la Secretaría, en el cual manifieste su disposición de aceptar y cumplir en tiempo y forma con la programación de entrega de los bienes y/o servicios establecidos en el <b>Anexo III (Especificaciones Técnicas)</b> y en su propuesta de programa de entrega <b>Anexo II (Formato de Propuesta Técnica)</b> y <b>Anexo IV (Formato de Cotización)</b>, siempre y cuando no rebase las fechas límites establecidas.</p>	✓	



M).- Los licitantes podrán participar con carácter MIPYMES en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la dependencia o entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <b>ANEXO XI.</b>	✓	
N).- Entregar copia de la <b>declaración anual del ejercicio 2020</b> o en su caso declaración complementaria que la sustituya, así como las tres últimas declaraciones parciales conforme a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales que les resulten aplicables y que les corresponda presentar, junto con el acuse de recibo y el pago correspondiente en caso de aplicar.	✓	
Ñ).- Deberán presentar en formato libre <b>Carta Compromiso de Confidencialidad</b> , con el objeto de asegurar el resguardo estricto de la información para evitar cualquier tipo de divulgación que comprometa las actividades en materia de seguridad pública que el Estado implemente.	✓	
O).- Catálogos técnicos de las partidas señaladas en el <b>Anexo II (Formato de Propuesta Técnica) y Anexo III (Especificaciones Técnicas)</b> , en idioma español y en el caso que se encuentren en cualquier otro idioma deberá anexarse la traducción simple de las especificaciones contenidas, señalando a que partida corresponden. No se consideran como catálogos técnicos aquel que únicamente presente información comercial de los bienes.	✓	
P).- Los licitantes deberán presentar, un documento donde se demuestre que presentaron sus muestras el cual será acusado de recibido e <b>integrarán a su Propuesta Económica y Técnica.</b>	✓	
Q).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes <b>que presenten propuesta en la partida 1,2 y 3</b> , Solicitudes de compra <b>40001190, 40001192, 40001193 y 40001195</b> , en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, se garantizará a la Secretaría, la calidad y fabricación de los bienes de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados. Esta garantía permanecerá vigente en un periodo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros.	✓	
R).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes <b>que presenten propuesta en la partida 1</b> , Solicitud de compra <b>40001190</b> , en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, en lo correspondiente para el equipamiento para Patrulla (Torreta, Módulos, Sirena y Códigos de Parrilla) deberá otorgar una garantía de 5 años y en Bocina de 2 años.	✓	
S).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes <b>que presenten propuesta en la partida 1 y 4</b> , Solicitud de compra <b>40001189, 40001190, 40001191, 40001194 y 40001196</b> , en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, otorgará Mantenimientos Preventivos sin costo por 2 años o 60,000 Km. Conforme al manual de usuario de la marca y modelo que se oferta.	✓	
T).- El proveedor que oferte la partida 1, 2 y 3 de deberá acreditar mediante CERTIFICADO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, que cuenta con; 1.- Certificación NORMA SAE J1849 y CUMPLE con el TITULO 13 de CALIFORNIA, ARTICULO 22 (Sirena Auxiliares), Solicitud de compra <b>40001190, 40001192, 40001193 y 40001195.</b> 2.- Certificación SAE J849, (para BOCINA) Solicitud de compra <b>40001190.</b> 3.- Certificación SAE J595, CLASE 1, TITULO 13 CALIFORNIA, (para Códigos de Parrilla). Solicitud de compra <b>40001190.</b>	✓	
U).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes que presenten propuesta en la partida 2, solicitud de compra <b>40001192 y 40001193</b> en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, en lo correspondiente a Sirena y Bocina deberá otorgar una garantía de 3 años (en defectos de fabricación y/o vicios ocultos).	✓	
V).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes que presenten propuesta en las partidas 2 y 3, solicitudes de compra <b>40001192, 40001193 y 40001195</b> en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, otorgará Mantenimientos Preventivos cada 5,000 y 10,000 Kilómetros hasta los 200,000 Kilómetros, considerando un total de 20 de 5,000 Kms., y 20 de 10,000 Kms., los que incluyen: Alineación Mayor: • Cambio de Aceite y filtro • Filtro de Aire • Filtro de Gasolina • Bujías • Limpieza de Inyectores Alineación Menor: • Cambio de Aceite • Filtro de Aire		<b>NO CUMPLE con lo solicitado en Bases, PARTIDAS 2 Y 3.</b>



W).- Escrito bajo protesta de decir verdad debidamente firmado por los licitantes que presenten propuesta en la partida 3, <b>solicitud de compra 40001195</b> , en el cual manifiestan que de resultar adjudicados en el presente procedimiento, en lo correspondiente a Sirena y Bocina deberá otorgar una garantía de 3 años (en defectos de fabricación y/o vicios ocultos), En Rotulación deberá otorgar una garantía de 2 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos).	✓	
X).- Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que entregará serán nuevos, empaquetados y no remanufacturados.	✓	
Y).- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la correspondiente resolución Miscelánea Fiscal para este ejercicio.	✓	
Z).- El proveedor deberá garantizar que en caso de resultar adjudicado de los bienes se realizará en conformidad a las Especificaciones Técnicas que se anexan, apegándose a lo que dicten las normas oficiales mexicanas que le apliquen, y a proporcionarlos <b>en estrictas condiciones de eficiencia y confidencialidad, en los tiempos establecidos para tal efecto.</b>	✓	
AA).- Escrito libre del licitante de los bienes en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que ofertan y entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que, además contendrán como mínimo, un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% o en su caso, el correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas décima primera y décima segunda según sea el caso del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", Conforme al punto 1.6 de éstas bases. <b>Anexo XIII.</b>	✓	
BB).- El licitante deberá presentar Carta o escrito del licitante, en el que manifieste que asume toda la responsabilidad y responderá por vicios ocultos que presente los bienes que oferta, por un periodo mínimo de 12 meses, contados a partir de la recepción del mismo por parte de la convocante.	✓	
CC).- El licitante deberá presentar Escrito manifestando en no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación.	✓	
DD).- El licitante deberá presentar Garantía de calidad de los bienes. El licitante mediante escrito debidamente firmado, garantizará a la secretaría, la calidad de los bienes de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados. El periodo mínimo de la garantía es de 12 meses.	✓	
EE).- El licitante deberá presentar Carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que se obliga, en caso de resultar ganador, a mantener como precios fijos y firmes en los precios ofertados, durante la vigencia del contrato.	✓	
FF).- El licitante deberá presentar un escrito en el cual autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a realizar las pruebas necesarias a las muestras presentadas, perdiendo el derecho de realizar cualquier reclamación presente o futura.	✓	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		
HOJAS EVALUADAS	OBJETIVO	AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
Doc. Técnicos 16.1.1 De acuerdo al Dictamen Técnico de numero de oficio <b>SESESP/000206/2021</b>	Cumplir incisos <b>A) a la FF)</b> de las Bases.	Partida 1.- Cumple con lo solicitado en los incisos <b>A) al FF)</b> de las Bases. Partida 2 y 3.- <b>NO</b> cumple con lo solicitado en los Incisos <b>K) y V)</b> de las Bases.
Dictamen Financiero De acuerdo al oficio <b>SF/SSE/DC/01176/2021</b>	Inciso <b>N)</b> de las Bases.	Cumple con lo solicitado en el inciso <b>N)</b> de las Bases.
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>		<b>CUMPLE</b> Partida 1, <b>INCUMPLE</b> Partida 2 y 3

---**Quinto.**- Atento a la evaluación de los documentos mencionados, se **ACEPTA** la propuesta del licitante **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 1** (Vehículo tipo pick up doble cabina equipado como patrulla), toda vez que su oferta cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-003-2021**. Lo anterior conforme



al Dictamen Técnico por parte del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SESESP/000206/2021**, de fecha 28 de septiembre de 2021.-----

---**Sexto:** Se **DESECHA** la propuesta técnica y económica presentada por el licitante **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 2** (Sub partida 1 Vehículo tipo pick up doble cabina equipado sin balizamiento y Sub partida 2 Vehículo tipo pick up doble cabina equipado sin balizamiento) y **Partida 3** (Vehículo tipo pick up doble cabina rotulado y equipado como patrulla), por los siguientes motivos.-----

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	
1	<b>NO CUMPLIR</b> con lo solicitado en los Incisos <b>K)</b> y <b>V)</b> , de las Bases de Licitación.

Lo anterior conforme al Dictamen Técnico emitido por el área requirente mediante oficio número oficio número **SESESP/000206/2021**, de fecha 28 de septiembre de 2021, signado por la **Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**, Secretaria Ejecutiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y al análisis del **Departamento Licitaciones Públicas** de la Dirección de Adquisiciones, de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, de la Secretaria de Administración y en apego a lo establecido en el **punto 20 inciso a)** de las Bases de la Licitación.-----

---**Séptimo:** Se **ADJUDICA** al licitante **Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.**, el **Suministro de Vehículos**, solicitado en las bases de la licitación, en lo correspondiente la **Partida 1** (Vehículo tipo pick up doble cabina equipado como patrulla), por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas y presentar una propuesta económica por un Importe total por la cantidad de **\$67'381,695.89** (**Sesenta y Siete Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 89/100 M.N.**) que se deriva del importe de **\$58'087,668.87** (**Cincuenta y Ocho Millones Ochenta y siete Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 87/100 M.N.**) más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% (porcentaje) por la cantidad de **\$9'294,027.02** (**Nueve Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Veintisiete Pesos 02/100 M.N.**), con un tiempo de entrega de 60 días hábiles posteriores al fallo. Dicho importe total se integra de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCION	P. U.	IMPORTE
1	Vehículo tipo pick up doble cabina equipado como patrulla (63 piezas)	\$922,026.49	\$58,087,668.87
	SUMA		\$58,087,668.87
	IVA		\$9,294,027.02
	<b>TOTAL</b>		<b>\$67,381,695.89</b>

---**Octavo:** En virtud de que las propuestas Técnicas presentadas para la **Partida 2** (Sub partida 1 Vehículo tipo pick up doble cabina equipado sin balizamiento y Sub partida 2 Vehículo tipo pick up doble cabina equipado sin balizamiento) y **Partida 3** (Vehículo tipo pick up doble cabina rotulado y equipado como patrulla); del licitante **Automóviles CGE de Zacatecas, S. A. de C.V.**, **NO CUMPLEN** con lo solicitado en las bases, **SE DECLARAN DESIERTAS**; Así mismo, al **no existir propuesta alguna para la Partida 4** (Subpartida 1 Vehículo tipo Sedan 5 piezas, Subpartida 2 Vehículo tipo Sedan 20 piezas, Subpartida 2 Vehículo tipo Sedan 2 piezas, Subpartida 2 Vehículo tipo Sedan 2 piezas), igualmente **SE DECLARA DESIERTA**; Lo anterior de conformidad a lo establecido en el **punto 21.3, Incisos b) y e)** respectivamente, de las bases de Licitación, en relación directa con lo marcado por el Artículo 57 fracción VII y Artículo 62 de Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del estado de Tamaulipas y sus Municipios.-----



---**Noveno:** El contrato que se derive de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el punto 22 de las bases.-----

---No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

### **Firma de los Servidores Públicos**

**Secretario de Administración**

Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa

**Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas

**Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Florentino Terán Rodríguez

**Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Juan Carlos Zarate Alejos

**Encargado de Despacho del Órgano de Control Interno en la Secretaría de Administración**

Ing. Rubén Romeo Resendez Alfaro